

AVISOS OFICIALES

GUADALAJARA

En Junta general celebrada el día 15 del pasado acordó este Colegio de Médicos, respecto al Seguro Obligatorio de Enfermedad, que la Junta de Gobierno haga una ponencia sobre tan interesante asunto y que a la Conferencia de Barcelona asista una representación formada por los señores Angel Mayo, titular de Montarrón, y don Manuel Pardo, presidente del Colegio.

Se aprobó la actuación de la Junta de Gobierno en lo que se refiere a la supresión del pago de las igualas en especie, quedando acordado el pago en metálico.

El presidente, D. Manuel Pardo, mostró deseos de ser sustituido en el cargo, a lo que por unanimidad se negaron los asistentes, rindiéndole así una prueba de confianza y de cariño bien merecida por el Dr. Pardo, que ha realizado una de las gestiones más brillantes y beneficiosa para los compañeros al frente de un Colegio de Médicos.

VALENCIA

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

JUNTA DE GOBIERNO

Agotados por esta Junta de Gobierno cuantos medios amistosos dispone para el convencimiento de sus colegiados a fin de evitar enojosos conflictos interprofesionales y fracasados aquéllos ante la pertinaz rebeldía del colegiado de Puebla Larga, don Manuel Espejo Fernández, que desde Serra se ha trasladado a aquella población faltando a sus promesas y perturbando las buenas relaciones de los compañeros de la primera localidad, esta Junta de Gobierno en sesión celebrada el 5 del actual, acordó: Imponer al citado médico *D. Manuel Espejo Fernández una multa de 250 pesetas, declarándole mal compañero*, y ponerlo en conocimiento de los señores Presidentes de las Juntas de Distrito de Valencia y su Provincia, Presidentes de los Colegios Médicos Españoles, y Directores de las Revistas profesio-

nales a fin de que llegue a conocimiento de todos los médicos de España, suplicando a los Sres. Presidentes de los Colegios la inserción de este acuerdo en el *Boletín Oficial* de la respectiva Corporación.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Valencia, 14 de octubre de 1922. — Por A. de la J. de G., *El Secretario*. — V.º B.º, *El Presidente*.

NOTICIAS OFICIALES

Por Real orden se dispone que a los Directores de las estaciones sanitarias de puertos y fronteras terrestres, corresponde la autorización de desembarco y despacho por las Aduanas de los restos mortales procedentes del extranjero, sin perjuicio de la posterior intervención de las autoridades de Sanidad interior.

(*Gaceta* del 31 de octubre 1922).

* * *

Por Real decreto se declara jubilado a D. Juan Barcia y Caballero, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

(*Gaceta* del 1 de noviembre 1922).

* * *

Se nombra a D. Adolfo Robles y Vallecillo, inspector de Sanidad del Campo de Gibraltar, para igual cargo de la provincia de Málaga con el sueldo anual de 10,000 pesetas, en virtud del derecho que le ha sido reconocido por Real orden de 8 de octubre de 1922.

(*Gaceta* del 27 de octubre 1922).

NOTICIAS

Nos comunican de Madrid que el ilustre y experto operador Dr. Fidel Pagés ha practicado, con lisonjero éxito, una tiroidectomía a la distinguida esposa del comandante médico Dr. Fumagallo.

